ACTA N° 022-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018.

Siendo las 11:44 am horas del día 20 de junio de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 19 de junio de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2018.- ACTA N° 018– SE– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2018.

2.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2018.- ACTA N° 019– SO– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2018.

3.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de junio de 2018.- ACTA N° 020– SE– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de junio de 2018.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1233-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 192-2018-V.ACD-UNF: Informe Financiero correspondiente a los Cursos en el Periodo de Verano para Efectos de Nivelación UNF – 2018.
2. **PROVEIDO N° 1264-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 194-2018-V.ACD-UNF: Seminario denominado "Liderazgo Empresarial"
3. **PROVEÍDO N° 1308-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 161-2018-UNF-OGIMSG: Propuesta para Reconformación de Comité de Defensa Civil.
4. **PROVEÍDO N° 1319-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 200-2018-V.ACD-UNF: Proyecto de Extensión Universitaria "Herramientas Financieras en Excel"
5. **PROVEÍDO N° 1320-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 199-2018-V.ACD-UNF: Propuesta de Manual de Seguridad y Salud Ocupacional para el Laboratorio de Gastronomía de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.

6. **PROVEÍDO N° 1322-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 202-2018-V.ACD-UNF: Proyecto de Extensión Universitaria – Proyección Social Seminario Educativo "Capacitación Académica y Orientación Estudiantil 2018"

7. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**

- Resolución N° 063-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 064-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 065-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 066-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 067-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 068-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 069-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 070-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 071-2018-CO-PC-UNF

INFORMES.-

Dr. Carlos Larrea.-

Ninguno

Dr. César L. Haro.-

Ninguno

Dr. Edmundo Moreno.-

1.- Agradece la oportunidad que le dio el Presidente y la Comisión Organizadora para realizar el viaje a Estados Unidos y es muy grato haber representado a la Universidad Nacional de Frontera en dicho evento, habiéndose escuchado el nombre de la UNF a nivel internacional, para que cada vez sea más conocida. Al parecer es una política la participación de universidades peruanas a universidades de prestigio internacional, mediante visitas o participación en eventos como es el caso los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos quienes han realizado una visita a la Universidad de Harvard. Refiere que son 52 los docentes de dicha universidad quienes han recibido premios nobel y 48 profesionales del Instituto de Tecnología. Sugiere se realice una invitación a los docentes a fin de compartir con ellos las principales conclusiones del evento Primer Simposio Perú Global 2021: Prácticas de Excelencia en la Gestión de la Investigación conjuntamente con el Dr. Carlos Larrea.

Dr. Carlos Larrea.- comparte la apreciación del Dr. Edmundo Moreno y agradece su participación a la Universidad Nacional de Frontera y todos aquellos que han hecho posible el viaje en el cual ha sido posible que nuestra universidad pueda ser conocida a nivel internacional y donde se reunieron los representantes de las mejores universidades del Perú, reitera su agradecimiento y es necesario replicar a los docentes las experiencias y conclusiones del evento, para lo cual se debería programar una reunión posiblemente para la próxima semana.

Dr. César L. Haro.- Coordinará con los Coordinadores (e) de Facultad para que hagan extensiva la invitación a los docentes a fin de dicha reunión se pueda realizar el viernes de la siguiente semana.

2.- Asimismo informa que mediante Oficio N° 154-2018-VP. INV.- ha presentado a Presidencia sobre evaluación de la evaluación docente respecto de la función de investigación, esto en virtud a un acuerdo de sesión, refiere que en el Reglamento Académico se ha previsto 03 artículos que regulan la función del docente. Lo ideal es que englobe 4 fur es como es el académico, investigación, proyección social tutoría y gestión universitaria, ello sirve para la ratificación y ascenso.

Dr. Carlos Larrea.- Al respecto considera que el Reglamento Académico ya aprobado, no tendría que ser tan especifico podría ser que a través de Vicepresidencia de Investigación se elabore una Directiva de Evaluación de Docente conjuntamente con el Dr. Cesar Haro Vicepresidente Académico, el cual servirá de insumo para el Portafolio Docente. Indicando que en la próxima evaluación docente que alcance la Vicepresidencia Académica, debe estar incluido dicho aspecto o criterios de evaluación.

Dr. César Haro.- Actualmente se está evaluando el portafolio docente, sesión de clases, desempeño del docente además se están supervisando a los docentes en sus clases y se estaría aplicando la encuesta que se ha preparado para los estudiantes sobre los docentes.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Se podría trabajar una ficha de evaluación a cargo de los responsables de las unidades de investigación, recomienda que debe haber un responsable de evaluación por cada función docente. Recomienda que la encuesta que se aplique a los estudiantes debe estar bien estructurada a fin de centralizar los aspectos de evaluación docente y evitar la duplicidad de información, lo que permitiría facilitar el trabajo de los Coordinadores (e) de Facultad.

Abg. Joyce Varillas.- Informa lo siguiente:

1. Presidencia remitió a su despacho el Proveído N° 1332-2018-UNF-CO-P para ser informado en sesión, documento que en este acto se procede a leer y corresponde al Informe de Comisión de Servicios Simposio Perú Global 2021: Prácticas de Excelencia en Universidades Líderes de Investigación, presentado por el Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación.

PEDIDOS.-

Dr. Carlos Larrea.-

8.- Correo electrónico seminario especializado: "Los Nuevos Retos para la Gestión de la Investigación en el Perú"

9.- Oficio N° 225-2018-UNF-SG: Solicitud para designación de responsables de Unidades de Investigación de UNF.

10.- Oficio N° 159-2018-UNF-VP.INV: Proyectos de Investigación "Enlatado de carne de cabrito (Capra aegagrus Ircus) en salsa criolla peruana"; "Estudio de la aceptabilidad de fideos enriquecidos con microalga spirulina (Athrospira sp)" y "Obtención y evaluación de un vino de arándanos (vaccinium corymbosum) con uva gross colman (vitis vinífera)

11.- Oficio N° 160-2018-UNF-VP.INV: Proyecto de Investigación "Valoración económica de los servicios ecosistémicos de suministro culturales del Mar Pacífico Tropical Peruano en las provincias de Paita y Talara"

12.- Oficio N° 161-2018-UNF-VP.INV: Proyecto denominado Biodiversidad y Aprovechamiento Sostenible del Potencial Turístico de la Laguna de Los Patos - Provincia de Sullana

Dr. César L. Haro.-

13.- Solicito que Ing. Gary La Roca informe sobre el avance del Proyecto de Inversión Pública referido a la Construcción y Equipamiento de Aulas.

Dr. Edmundo G. Moreno.-

Ninguno

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1233-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 192-2018-V.ACD-UNF: Informe Financiero correspondiente a los Cursos en el periodo de verano para efectos de Nivelación UNF – 2018.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 192-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.- De acuerdo al informe presentado se tiene que hay mayor cantidad de estudiantes aprobados que en un ciclo regular, recomendando a Vicepresidencia Académica tome las medidas pertinentes respecto al porcentaje de estudiantes desaprobados, aspecto regulado en el Reglamento Académico.

Dr. César L. Haro.- Quiere agradecer especialmente al Ing. José Moncada – Técnico Administrativo de la Oficina de Admisión y Registros Académicos de la UNF, quien ha manejado ordenadamente la información del ciclo de nivelación conforme se iba presentado y de forma muy puntual, cotejando con la Unidad de Tesorería a fin de evitar posibles

inconsistencias. Asimismo dispondrá que los Coordinadores (e) de Facultad hagan de conocimiento a los docentes dicho reglamento.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar en vías de regularización el Informe correspondiente a los Cursos en el Periodo de Verano para Efectos de Nivelación UNF – 2018, presentado por la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 134-2018-V.ACD-UNF y Oficio N° 192-2018-V.ACD-UNF.

2. **Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1264-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 194-2018- V.ACD-UNF: Seminario denominado "Liderazgo Empresarial"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 194-2018- V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la realización del Seminario denominado: "Liderazgo Empresarial", presentado por las docentes: Mg. Priscila Estelita Luján Vera y Mg. Raquel Silva Juárez, disponiendo que las oficinas competentes brinden las facilidades del caso; evento de naturaleza gratuita y de participación voluntaria.

3. **Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 1308-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 161-2018-UNF-OGIMSG: Propuesta para Reconformación de Comité de Defensa Civil.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 161-2018-UNF-OGIMSG; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 105-2015-CO-UNF y Resolución de Comisión Organizadora N° 139-2015-CO-UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Reconformar el Comité de Seguridad en Defensa Civil de la Universidad Nacional de Frontera, responsable de planificar, organizar, conducir y evaluar el proceso de gestión de riesgo de desastres en la UNF conforme a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que estará conformado por:

Presidente	Mg. Jofer Vilela Navarro
Vicepresidente	Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova
Secretario	Sr. Ramón Ernesto Talledo Vásquez
Jefe de Seguridad	Mg. Marcos Timaná Álvarez
Jefe de Brigada Contra Incendio	Mg. William Lorenzo Aldana Juárez
Jefe de Brigada de Evacuación	Tec. José Luis Esteves Troncos
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios	Tec. Carmen Micaela Arámbulo Amaya
Jefe de Brigada de Servicios Especiales	Srta. Patricia del Milagro Calle Sosa

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Designar a los integrantes de la Brigada Contra Incendios de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que estará conformada por:

Jefe de Brigada Contra Incendio	Mg. William Lorenzo Aldana Juárez
Brigadista 1	Sr. Luis Alberto Távara Vilchez
Brigadista 2	Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque
Brigadista 3	Sr. Marcos Campos Zapata

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Designar a los integrantes de la Brigada de Evacuación de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que estará conformada por:

Jefe de Brigada de Evacuación	Tec. José Luis Esteves Troncos
Brigadista 1	Sr. David Espinoza Pacheco
Brigadista 2	Abg. Ronald Adrián Girón Valenzuela
Brigadista 3	Mg. Susana Soledad Chinchay Villareyes

Quinto.- Por unanimidad se acuerda Designar a los integrantes de la Brigada de Primeros Auxilios de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que estará conformada por:

Jefe de Brigada de Primeros Auxilios	Téc. Carmen Micaela Arámbulo Amaya
Brigadista 1	Sr. William Ríos Montero
Brigadista 2	Lic. Gianina Minnie Palomino Calle
Brigadista 3	Lic. Yrene Flores Velásquez

Sexto.- Por unanimidad se acuerda Designar a los integrantes de la Brigada de Servicios Especiales de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que estará conformada por:

Jefe de Brigada de Servicios Especiales	Srta. Patricia del Milagro Calle Sosa
Brigadista 1	Mg. Marco Reyes Vidal
Brigadista 2	Lic. Susy Marilyn Viera Torres
Brigadista 3	Lic. Isabel del Carmen Palacios Farías

4. **Respecto al cuarto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 1319-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 200-2018-V.ACD-UNF: Proyecto de Extensión Universitaria "Herramientas Financieras en Excel"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 200-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proyecto de Extensión Universitaria y Proyección Social "Herramientas Financieras en Excel", presentado por los docentes: Dra. María Verónica Seminario Morales, Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada, Mg. José Ítalo Lama Rosales, Mg. Priscila Estelita Luján Vera y Mg. Marcos Timaná Álvarez, disponiendo que las oficinas competentes brinden las facilidades del caso; evento de naturaleza gratuita y de participación voluntaria.

5. **Respecto del quinto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 1320-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 199-2018-V.ACD-UNF: Propuesta de Manual de Seguridad y Salud Ocupacional para el Laboratorio de Gastronomía de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 199-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Es necesario revisar el nombre ya no es precisamente "ocupacional" al tratarse de un Taller de formación.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata en calidad de Responsable de la Unidad de Laboratorios y Talleres de Formación de Pre Grado, la Propuesta de Manual de Seguridad y Salud Ocupacional para el Taller de Gastronomía de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, para opinión e informe; el cual deberá remitir a Presidencia de Comisión Organizadora, otorgándole un plazo de 10 días hábiles.

6. **Respecto al sexto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 1322-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 202-2018-V.ACD-UNF: Proyecto de Extensión Universitaria – Proyección Social Seminario Educativo "Capacitación Académica y Orientación Estudiantil 2018"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 202-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proyecto de Extensión Universitaria – Proyección Social Seminario Educativo "Capacitación Académica y Orientación Estudiantil 2018" presentado por los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Económica: Dr. Antero Cabrera Torres, Dra. Yesenia Saavedra Navarro, Mg. Mario Villegas Yarlequé, Mg. Luis Ramón Trelles Pozo, Mg. Marcos Timaná Álvarez, disponiendo que las oficinas competentes brinden las facilidades del caso; evento de naturaleza gratuita y de participación voluntaria.

7. **Respecto al séptimo punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
   - Resolución N° 063-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 064-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 065-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 066-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 067-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 068-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 069-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 070-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 071-2018-CO-PC-UNF

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

8. **Respecto al octavo punto de la agenda referido al Correo electrónico seminario especializado:** "Los Nuevos Retos para la Gestión de la Investigación en el Perú"

En este acto se procede a dar lectura del correo electrónico; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la comisión de servicios del Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas – Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz – Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación, a fin de participar en el seminario especializado: "Los Nuevos Retos para la Gestión de la Investigación en el Perú" organizado Asociación de Universidades del Perú – ASUP, los días 16 y 17 de agosto de 2018, otorgándoles pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y tres días de viáticos según sus cargos; previo informe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora durante los días 15, 16 y 17 de agosto de 2018 a la Secretaria General - Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, quedando autorizada para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación durante los días 15, 16 y 17 de agosto de 2018 a Abg. Ernesto Henry Alcántara Masías – Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

9. **Respecto al noveno punto de la agenda referido al Oficio N° 225-2018-UNF-SG:** Solicitud para designación de responsables de Unidades de Investigación de UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 225-2018-UNF-SG; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2017-CO-UNF de fecha 15 de noviembre de 2017.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Reconformar las Unidades de Investigación de la UNF, a solicitud de la Vicepresidencia de Investigación mediante Oficio N° 152-2018-UNF-VP.INV, quedando como sigue:

- Responsable encargado de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias: William Lorenzo Aldana Juárez.
- Responsable encargado de la Unidad de Investigación de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo: José Ítalo Lama Rosales
- Responsable encargado de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Económica: Mario Villegas Yarleque.

10. **Respecto al décimo punto de la agenda referido al Oficio N° 159-2018-UNF-VP.INV:** Proyectos de Investigación "Enlatado de carne de cabrito (Capra aegagrus Ircus) en salsa criolla peruana"; "Estudio de la aceptabilidad de fideos enriquecidos con microalga spirulina (Athrospira sp)" y "Obtención y evaluación de un vino de arándanos (vaccinium corymbosum) con uva gross colman (vitis vinífera)

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 159-2018-UNF-VP.INV; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- los referidos proyectos de investigación han sido trabajados por el Dr. Abraham Ygnacio Santa Cruz, tenían un buen tiempo revisándose por aspectos económicos que se duplicaban. Dichos proyectos han sido revisados por la Jefa de la Oficina de Investigación y mi persona, están listos para ser aprobados y solicitar a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto la viabilidad de la propuesta económica.

ACUERDO

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la versión final de los Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada, cuyo investigador responsable es el docente de la UNF el Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz:

- "Enlatado de carne de cabrito (Capra aegagrus Ircus) en salsa criolla peruana";
- "Estudio de la aceptabilidad de fideos enriquecidos con microalga spirulina (Athrospira sp)"
- "Obtención y evaluación de un vino de arándano (Vaccinium corymbosum) con uva gross colman (Vitis vinífera)

Segundo.- Por unanimidad se acuerda autorizar a la Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto la certificación presupuestaria correspondiente, según lo indicado en el Oficio N° 198-2018-UNF-OGPP.

11. Respecto al Décimo primer punto de la agenda referido al Oficio N° 160-2018-UNF-VP.INV: Proyecto de Investigación "Valoración económica de los servicios ecosistémicos de suministro culturales del Mar Pacífico Tropical Peruano en las provincias de Paita y Talara"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 160-2018-UNF-VP.INV; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Dicho proyecto está a cargo de la Dra. María Verónica Seminario Morales, es de aspecto productivos e incluye el rol de la mujer en pesquería aprovechando la experiencia de la bióloga Mónica Alzamora. Asimismo tiene procedimientos de economía, valoración económica, es muy buen estudio pequeño pero significativo del mar peruano en el mar de Paita relacionado al ecosistema y economía. La Sra. Carito Yesán Córdova como economista participaría bajo el liderazgo de la docente María Verónica. El referido proyecto está abierto para que cualquier docente de Ingeniería Económica pueda participar e incorporarse al mismo.

ACUERDO

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proyecto de Investigación Aplicada: "Valoración económica de los servicios ecosistémicos de suministro culturales del Mar Pacífico Tropical Peruano en las provincias de Paita y Talara", cuyos responsables son: docente Dra. María Verónica Seminario Morales - Jefe de Proyecto, Econ. Carito Geraldiny Yesan Córdova - Sub Jefe de Proyecto y Blga. Mónica el Carmen Alzamora Torres - Miembro de Proyecto.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el citado proyecto para opinión e informe respectivo.

12. Respecto al Décimo segundo punto de la agenda referido al Oficio N° 161-2018-UNF-VP.INV: Proyecto denominado "Biodiversidad y Aprovechamiento Sostenible del Potencial Turístico de la Laguna de Los Patos - Provincia de Sullana"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 161-2018-UNF-VP.INV; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- El proyecto de Laguna de los Patos está orientado a Hotelería y Turismo y tendría como producto una publicación muy interesante. Recalcando que el mismo deja abierta la posibilidad para que se incorporen los docentes que quieran participar.

Dr. Carlos Larrea.- Espera que estos proyectos sirvan de motivación para los docentes ordinarios a fin de que elaboren también proyectos de investigación de ciencia aplicada.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proyecto de Investigación Aplicada: "Biodiversidad y Aprovechamiento Sostenible del Potencial Turístico de la Laguna de Los Patos - Provincia de Sullana" cuyos responsables son: Vicepresidente de Investigación - Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Jefe de Unidad Formuladora - Econ. Carito Geraldiny Yesan Cór[illegible] y Jefa de Unidad de Investigación - Blga. Mónica del Carmen Alzamora Torres.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Por unanimidad se acuerda Derivar a la Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el citado proyecto para opinión e informe respectivo.

13. Respecto al décimo tercer punto de la agenda referido al 14.- Respecto al décimo cuarto punto de la agenda referido al pedido verbal del Sr. Vicepresidente Académico respecto a que el Ing. Gary La Roca informe sobre los avances del Proyecto de Inversión Pública referido a la Construcción y Equipamiento de Aulas.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Solicitar al Jefe de la Unidad de Inversiones presente a Vicepresidencia Académica, un informe respecto a los avances del Proyecto de Inversión Pública referido a la Construcción y Equipamiento de Aulas de la UNF.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:30 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION